

Entérese
del
Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > 'Marchemos por el poder constituyente de la ciudadanía este primero de mayo': Presidente Petro convoca a movilización nacional

'Marchemos por el poder constituyente de la ciudadanía este primero de mayo':

Presidente Petro convoca a movilización nacional

Foto: @petrogustavo



El presidente afirmó en febrero que "se avecina un golpe a las garantías libres y democráticas de Colombia".

Bogotá, 25 de abril de 2026

El jefe de Estado convocó a la ciudadanía a movilizarse el próximo primero de mayo, en el marco del Día del Trabajo, en todas las plazas públicas del país.

“Este primero de mayo nos vemos en las calles. Los invito a movilizarse en todas las plazas públicas de los municipios de Colombia”, escribió el mandatario en su cuenta de X (antes Twitter), al tiempo que planteó una serie de objetivos para la jornada.

Entre las razones expuestas, el jefe de Estado mencionó la necesidad de movilizarse contra el alza en las tasas de interés y de impulsar lo que denominó el “poder ciudadano constituyente”, mediante la recolección de firmas que serían presentadas ante el Congreso el 20 de julio para convocar una Asamblea Nacional Constituyente.

Según explicó, esta eventual Asamblea no buscaría reemplazar la Constitución de 1991, sino “agregar y aclarar” aspectos que, a su

juicio, han sido bloqueados por sectores contrarios al Estado Social de Derecho.

El mandatario detalló que entre las propuestas que se promoverían están:

- Una Reforma a la Salud enfocada en eliminar intermediarios, garantizar atención inmediata, fortalecer la prevención y la red pública hospitalaria, así como priorizar el acceso al agua potable y la nutrición.

- La aprobación de la Reforma Pensional para asegurar el acceso a una

pensión a quienes cumplan con los requisitos laborales.

– La implementación de un salario vital y móvil, junto con la reducción de la jornada laboral acorde con la productividad.

– Una reforma a la justicia orientada a combatir la impunidad, manteniendo la actual Corte Constitucional y su mecanismo de elección.

– Cambios en el régimen de servicios públicos para frenar la especulación tarifaria en energía, agua y

aseo, además de consagrar el derecho al agua.

– Una Reforma Política para enfrentar la corrupción y el clientelismo, con ajustes en el sistema electoral y la Registraduría.

– El endurecimiento de las sanciones contra la corrupción, planteándola como uno de los delitos más castigados.

– Reformas a las instituciones económicas para fortalecer la independencia del Banco de la República y articular la

política antiinflacionaria con el crecimiento y el empleo.

– El establecimiento del derecho a la educación preescolar y superior, con prioridad presupuestal en la niñez.

– El reconocimiento del derecho de los campesinos a la tierra.

(Fin/cpq)



Volver al inicio